

sonal adhesión, los ministros debilitados, por este solo hecho en la opinión, no se crearían en disposición de presentarse ante las Cámaras y se verían en la necesidad de retirarse.

## XIV.

Al espresarse en tales términos Mr. de Talleyrand, estaba firmemente convencido de que el rey, viéndose obligado por la necesidad á conservar su confianza al hombre que en aquellos momentos trataba de su reino con los aliados y de su popularidad con el partido revolucionario, cedería á su intimación y vendría á poner toda la autoridad en sus manos. Pero así como Fouché, monsieur de Talleyrand no sabía ya leer en el corazón de los reyes ó de las naciones; descansaba en las creencias de ser todavía un hombre necesario, y ya no podía ni siquiera apoyarse en los acontecimientos ni mucho menos en las opiniones. En una palabra, el rey, á quien había dominado hasta entonces, le dominaba á la sazón á él con toda la elevación del trono sobre la revolución.

El rey, que se sentía con la energía necesaria, creyó que aquella era la circunstancia más propicia para salir del embarazo en que le ponía la despedida de sus ministros, y después de haber escuchado con aparente impasibilidad, las palabras insolentemente respetuosas de monsieur de Talleyrand:

«Con que es decir, repuso con el tono de un hombre ofendido, que mis ministros me presentan su dimisión? Pues bien, señores, nombraré otros que los reemplacen.» Y sin aguardar réplica ni excusa alguna, los despidió con un ademán de cabeza.

«Vos podeis permanecer en Francia, le dijo á Mr. de Talleyrand como si hubiera querido recordarle el destierro que se le había impuesto á Fouché y las relegacio-

nes á distancia de la corte á que la antigua monarquía condenaba á los ministros demasiado poderosos.

«Confío, respondió Mr. de Talleyrand con una audaz amargura de que no hizo alarde por cierto en circunstancias semejantes ante la presencia de Napoleón irritado; confío en que no tendré necesidad de otra cosa que de la justicia del rey para residir sin temor alguno en su país.» Y diciendo así se retiró.

«Se han burlado de nosotros,» dijo á sus colegas al salir del gabinete del rey, manifestando la sorpresa propia de la astucia burlada también á su vez. Acababa de descubrir en la precipitación del príncipe por recoger sus palabras, un partido tomado ya de antemano, y su acento le pareció más bien el del señor que el del protegido. Mas, sin embargo, procurando ocultar su cólera ante el interés, y deseando conservar abierta para el porvenir la puerta de un palacio cuyas veleidades le eran muy conocidas, pidió, al pronto como una reparación y luego como una gracia, la plaza de gran chambelán con la dotación de cien mil francos, cuya concesión se hizo más bien á la situación que á la persona, pues la corte necesitaba contemplarle todavía, aunque nada temía ya de él.

## XV.

El ministerio de Mr. de Talleyrand, desde 1815 había sido pasivo, impotente y desgraciado. Aquel hombre de Estado cuyo principal talento consistía en dejar que todo se hiciese por la fuerza natural de las cosas humanas, haciendo recaer después el mérito en sí mismo cuando aquel poder oculto le servía bien, había sido á la sazón mal servido por las circunstancias sin que por su parte hubiese sabido impedirlo ni oponerse á ello. Nulo en el interior, burlado por la Rusia y por la Prusia en el este-

rior, no pudiendo ni tratar de condiciones aceptables con las potencias, ni dirigir las elecciones que habian pasado como una marea de reaccion por encima de su cabeza, ni dominar á la corte, ni arrostrar la presencia de los diputados, ni poner á cubierto de la indignacion del pais los restos del partido revolucionario comprometido en los Cien Dias, desaparecia de la escena sin dejar vestigio ni pesar en ninguno de los partidos. La única vez en que dieron resultado sus gestiones fué para proporcionar una humillacion á la Francia. Al persuadir al rey que diese entrada á Fouché en su consejo, habia deshonrado á aquella misma monarquía á la cual pretendia servir.

Su vida política principió á declinar desde aquel dia, á pesar de las incesantes maniobras que puso en juego para volver á adquirir una popularidad que él mismo habia contribuido á disminuir por su insuficiencia para salvar tan graves y críticas circunstancias. No la recuperó tampoco en 1830 ni logró dar nuevo realce á su nombre sino á costa de desconocer, dejando á un lado toda dignidad, el principio de los tronos hereditarios, en cuyo principio hacia consistir en 1814 el dogma de las monarquías, y haciéndose cómplice del resultado contra el principio, con la casa de Orleans, último refugio de todas sus ambiciones.

## XVI.

El rey, que se habia ya ocupado con Mr. Decazes del duque de Richelieu, dió encargo á su favorito de verse con él y de ofrecerle la presidencia del consejo de ministros. Aparte de la estimacion general y bien merecida que habia suscitado el pensamiento del rey y del prestigio que en sí mismo llevaba aquel nombre, con el cual parecia querer restablecerse en el gabinete la memoria

de uno de los hombres de Estado á quien debia la familia de los Borbones el terror y la omnipotencia de la monarquía, el rey tuvo ademas un hábil y recto instinto al colocar su gobierno bajo los auspicios de tan grande é ilustre nombre.

El emperador de Rusia habíase enemistado con Mr. de Talleyrand en el congreso de Viena celebrado en el año anterior, á causa de los mal encubiertos manejos de aquel diplomático, que celebró una alianza secreta con el Austria, con perjuicio de los intereses de la Rusia. Al obrar así Mr. de Talleyrand, no hizo otra cosa que seguir la política baja y mezquina del cardenal de Bernis en tiempo de Luis XV, y la Francia, por su parte, al firmar alianzas semejantes, podia decir muy bien que en lugar de aliarse ligaba. A consecuencia, pues, del resentimiento que el emperador de Rusia concibió desde entonces por la doblez y la ingratitud del gabinete de las Tullerías, que todo se lo debia, incluso el trono, se hallaba menos dispuesto, tratándose de un ministerio dirigido por Mr. de Talleyrand, á tener aquellas deferencias y generosidades que el rey tenia que solicitar de continuo, á fin de hacer mas llevaderas las condiciones impuestas por los vencedores, ademas de que las exigencias de que se hacia alarde para con el rey podian muy bien ser venganzas personales de aquel soberano contra Mr. de Talleyrand. Un ministerio que garantizase á la Rusia la lealtad y amistad del gobierno de los Borbones, obtendria quizá del emperador Alejandro, árbitro de la Europa, que mitigase cuanto fuese dable los rigores de la suerte. Mr. de Richelieu parecia estar designado por su vida y antecedentes á llevar á cabo semejante negociacion con el corazon de Alejandro, pues que era uno de esos hombres predestinados por su nacimiento, por su nombre, por la naturaleza y hasta por las vicisitudes de su existencia, á lanzarse como mediadores entre los acontecimientos y á salvar su patria cuando todo parece reunirse para perderla.

Armando, duque de Richelieu, sobrino segundo del cardenal por línea femenina, era nieto del mariscal de Richelieu, el Alcibiades francés, debiendo omitir hacer mención en esta ilustre genealogía del duque de Fronsac, su padre, considerándole como el eclipse de una generación en una grande y distinguida raza. El genio de gobierno, el genio de la guerra y el genio de la corte, parecían, pues, haberse concentrado en aquel nombre.

El duque de Richelieu tenía á la sazón 49 años. Joven é impaciente de gloria, como La Fayette en 1789, habíase dirigido á buscar en las guerras que sostenían los rusos contra los turcos en aquella época, ocasiones y lecciones de guerra á las órdenes del arriesgado general Souvarof, consiguiendo llamar la atención de aquel héroe en el famoso asalto de Ismail, que fué el Zaragoza de la Turquía. Desde las fronteras del imperio otomano habíase dirigido al ejército de Condé, con objeto de ofrecer su brazo y su sangre en defensa de los Borbones y del trono, esos dos deberes de su propia raza. Después de la disolución de aquel ejército bizarro, aunque repudiado á la vez por la Francia y por el extranjero, continuó defendiendo la misma causa en Inglaterra, en donde aun tenía defensores y esperanzas. Allí obtuvo el mando, hasta 1794, de uno de aquellos cuerpos de emigrados que la Inglaterra sostenía por su cuenta como auxiliares de la guerra civil, para cuando se abriese el continente á los príncipes de la casa de Borbon que no ejercían cargo alguno. Mas aquella inacción y aquella ociosidad llenaba ya de hastío al alma noble y elevada del duque de Richelieu, y al mismo tiempo la guerra civil repugnaba á su patriotismo. Volvióse, pues, á ofrecer de nuevo sus servicios al emperador Pablo I. En

un principio fué muy bien recibido; mas habiendo caído en desgracia á poco tiempo por uno de los caprichos de aquel príncipe, generoso de corazón, pero sombrío y retraído de espíritu, habia sido vuelto á llamar por el emperador Alejandro, apenas hubo subido al trono. La conformidad de edades y de caracteres que entre ambos existía, habia hecho que entre los dos se crease una amistad mucho mas íntima y mas sólida que el favor que se disfruta en la corte. Pero hallándose en paz la Rusia, el deseo de volver á ver á su patria y las instancias de Napoleon, que trataba de rodearse de los hombres mas ilustres por su prestigio, habian hecho que el duque de Richelieu volviese por breve tiempo á París.

Respetuoso para con el primer cónsul, no quiso, sin embargo, consentir en renegar, por adherirse á su suerte, á las tradiciones de su familia y á las afecciones de su juventud. La manifestación que de estos mismos sentimientos hacia en sus conversaciones le atrajo sobre sí una orden de destierro. Sus recuerdos le volvieron á encaminar á Rusia en donde le aguardaba la amistad del czar. Alejandro, que se ocupaba á la sazón en poblar, en civilizar, en construir, en armar la hermosa parte de su vasto imperio que baña el mar Negro, habíale confiado el gobierno general de toda la Nueva Rusia. Entonces creó, construyó y dió mayores proporciones á Odessa, la capital terrestre y marítima de la Crimea; planteó en diez años de una prudente y entendida administración, un imperio entre el Dniester y el Cáucaso, é hizo infinitos beneficios al pueblo, al comercio y á la navegación, secundando cuantas obras de utilidad se habian planteado. En una palabra, puede decirse que supo comprender á la naturaleza, y que esta le prestó su ayuda y su socorro. Su nombre, como el de un antiguo fundador de colonia y regenerador de razas, engrandecido por la distancia y auxiliado por las circunstancias, era bendecido en el Oriente y admirado en Occidente.

La guerra continental le condujo otra vez á los campos de batalla, á los consejos y á la intimidad de Alejandro.

Viósele en 1814 y durante el período de los Cien Dias, seguir ó representar á su soberano en París, en Viena, en Gante. Súbdito á la vez de dos príncipes, de Luis XVIII y de Alejandro, era el vínculo que servía para unirlos mas y mas, al mismo tiempo que los servía á ambos. Su reputacion y su carácter inspiraban un grave respeto, asi al rey como á los príncipes franceses. Los ejércitos y las diplomacias estrangeras le consideraban como uno de esos hombres sin tacha que brillan menos por su saber y lucimiento que por su pureza y honradez. La nobleza francesa se ocupaba de él con orgullo; el ejército y el pueblo con estimacion y aprecio. Estraño por el largo espacio de tiempo que permaneció en Francia, á todos los rencores, á todas las faltas, á todas las ambiciones de los partidos, presentaba á los ojos de todos aquella condicion de neutralidad en las pasiones y de imparcialidad en los pensamientos, condicion dichosa de los hombres que han faltado por largo tiempo de su patria y que vuelven á ella como árbitros, sobreponiéndose á las reconvencciones y al descaecimiento propios de los tiempos de revolucion.

El carácter moral del duque de Richelieu se revelaba en él por esa nobleza y esa gracia exterior que completan las mas altas virtudes en un hombre que se halla colocado en evidencia. Su cara llevaba en sí su nombre. Tenia una frente dilatada, sus ojos límpidos, su nariz aguileña, su boca entreabierta. El óvalo griego de su rostro recordaba la hermosura de su abuelo cuando era joven, pero en su espresion no se notaba nada de ligereza, de audacia ni de vanidad. Conociase que una revolucion grave y triste habia pasado sobre aquel esplendor natural de raza, dejando impreso en él la madurez, la reflexion y la virtud de las grandes adversidades. El carácter do-

minante de su figura asi como el de su alma, era la modestia. Era aquel un hombre á quien se hacia preciso convencerle de su propia suficiencia, y al cual no se le podía hacer aceptar un honor sino persuadiéndole de que aquello era en él un deber.

Su familia adoraba en él. Dos hermanas que habia dejado en Francia y que habitaban en París, no vivian mas que con su recuerdo y su cariño; eran la condesa de Jumilhac y la marquesa de Montcalm. Esta última, ligada por la inteligencia y por el corazon con lo mas escogido de la literatura, de la aristocracia y de la política de París, tenia abiertos sus salones para todos los poderes y para todas las celebridades de aquella época. Muger graciosa y eminente, cuya alma y cuyo rostro traian á la memoria á su hermano, no se dejaba seducir sino por medio de las virtudes, y ella misma no seducía á su vez sino con su dignidad y con la nobleza de su corazon. Su casa era el centro de reunion de los amigos del duque de Richelieu. Allí se veian reunidos la córte, el parlamento, el ejército, la ciudad, la diplomacia de la Europa, mas en aquel círculo no tenia cabida la intriga y si solo se discutian en intimidad los mas elevados pensamientos para llevar á efecto la reconciliacion de los partidos, la independencia y la dignidad de la Francia. Mr. Lainé era el modesto y patriótico oráculo de aquella sociedad. La conformidad de sus instintos naturales y de su afán por hacer bien, habia atraido instintivamente entre sí á aquellos dos hombres que no se conocian mas que por sus nombres: Mr. Lainé personificaba la virtud de la clase media; Mr. de Richelieu, el patriotismo de la nobleza. Unidos ambos, formaban un conjunto completo.

## XVIII.

Grandes esfuerzos fué preciso emplear para vencer la modestia del duque de Richelieu, y para obligarle á

aceptar, en unas circunstancias tan desesperadas, la responsabilidad de un gobierno que se les escapaba de entre las manos á otros hombres mas experimentados que él: A Mr. Decazes, á Mr. Lainé, al rey y hasta al mismo emperador Alejandro, costóles no poco trabajo el triunfar de su timidez, y solo apelando al patriotismo lograron convencerle. Se le hizo ver que únicamente él era capaz de evitar el desmembramiento de la Francia obteniendo de la amistad que le ligaba con el emperador Alejandro, lo que ningun otro que él podía vanagloriarse de conseguir, despues del mal resultado de las tentativas de Mr. de Talleyrand. Las lágrimas y los ruegos de sus hermanas contribuyeron tambien á vencer su resistencia, sintiendo por fin en abandonar el apacible y distinguido favor que le dispensaba un soberano que además era su amigo, para precipitarse entre las miserias, los desastres, las intrigas y las luchas de opinion de los partidos interiores y de los exteriores que se disputaban su patria.

El ministerio se compuso en esta forma: el duque de Richelieu, ministro de Negocios estrangeros y presidente del consejo; Mr. Corvetto, hábil hacendista genovés, tan arriesgado pero mas prudente que Law, ministro de Hacienda; Mr. de Vaublanc, hombre nuevo en los negocios; aunque antiguo miembro de las asambleas de la revolucion, ministro de lo Interior; este nombramiento fué concesion hecha del conde de Artois, cuya confianza obtenia desde su residencia en Gante; Clarke, duque de Feltre, ministro de la Guerra; Barbe-Marbois, hombre mixto, cuya edad correspondia á los dos siglos, ministro de la Justicia; Mr. Dubouchage, antiguo oficial de marina, gentil-hombre de una antigua raza del Delfinado, ministro de Marina.

El rey habia reservado para su negociador y confidente personal, Mr. Decazes; el ministerio que le parecia encerrar en sí en aquellos momentos el gobierno todo en-

tero, el ministerio de la Policia, el estudio y la direccion de la opinion.

## XIX.

Apenas se hubo constituido el ministerio, el duque de Richelieu, influyendo con el emperador Alejandro, no por medio de notas diplomáticas sino apelando á los resortes del corazon y á la generosidad, obtuvo de aquel soberano la intervencion decisiva que solicitaba para comprimir las obstinadas exigencias de las potencias secundarias y enemigas. La Inglaterra, bien dispuesta por lord Wellington, cuyo buen sentido no veia tranquilidad mas que en los Borbones, ni monarquía de estos posible sino con la integridad y la independencia de su reino, secundó en las conferencias al emperador Alejandro. Las condiciones de aquel tratado, que en mal hora fueron consentidas hasta mas allá de lo justo por la desidia de Mr. de Talleyrand y por la impaciencia del trono instigado por la córte, fueron al fin modificadas hasta donde un hombre de Estado podia sino admitirlas, al menos tolerarlas; pero Mr. de Richelieu, desesperado de no poder sacar mejor partido, las encontraba aun poco admisibles, negándose resueltamente á firmarlas.

El rey, que veia las Cámaras próximas á abrirse y dispuestas á pedirle cuenta de su estéril intervencion para pacificar el pais, y que contemplaba por otra parte al Austria, á la Prusia, á la Holanda y á las potencias del Rhin estar arruinando á sus pueblos con las devastaciones de ochocientos mil hombres, envió una noche á buscar al duque Richelieu por medio de Mr. Decazes, y cubriendo de lágrimas las manos de su primer ministro, le exigió el sacrificio que mas cuesta al hombre de honor, el de su fama. El duque de Richelieu salió de allí enternecido y vencido por las palabras de su desgraciado monarca;

firmó el tratado. En las líneas escritas por él pocos momentos despues á su hermana Mme. de Montcalm para ser comunicadas á Mr. Lainé y á sus amigos, se deja entrever el grito de dolor exhalado por el corazon de un hombre honrado que se ve precisado á causar una humillacion á su patria por puro patriotismo.

«¡Todo se ha consumado! Al fin, mas muerto que vivo, he consentido en poner mi nombre al pie de ese tratado fatal. ¡Yo habia jurado que nunca lo haria, y asi se lo habia dicho al rey; mas este desventurado príncipe me ha suplicado, todo desecho en lágrimas, que no le abandonase y no he titubeado un momento! ¡Tengo la confianza de creer que nadie hubiera obtenido de mi otro tanto! ¡La Francia, próxima á espirar bajo el peso de las calamidades que la abruma, reclamaba imperiosamente que se la libertase pronto de él!»

El sentimiento espresado por Mr. de Richelieu, era muy justo y verdadero. El rey se consumia de dolor y de vergüenza, la Francia pedía á toda costa el reflujó de la invasion atraida á su territorio por la guerra, y sino el fin, al menos la regularizacion de las represalias. La Europa no hubiera concedido á ningun otro mas que al duque de Richelieu, lo que habia negado á Luis XVIII. En aquel momento era el verdadero intercesor de su patria. Nosotros mismos hemos visto el mapa en que aparecian desgarrados los extremos de la Francia, para atribuir aquellos girones á las potencias que se los estaban distribuyendo.

«Conservad ese mapa que solo por vos restablezco á su integridad, dijo el emperador de Rusia á su amigo, él será en lo sucesivo el mejor testimonio de vuestros servicios, de mi amistad hácia la Francia, y el mas ilustre título de nobleza de vuestra casa.» Sus sobrinos lo conservan con efecto en el dia.

## XX.

Aquel tratado dejaba á la Francia sus fronteras de 1790, salvo ciertos territorios de escasa importancia y la Saboya, conquista de la revolucion que habia respetado el tratado de 1814. Imponia 700 millones por indemnizacion á la Europa de la última guerra intentada por Napoleón, una ocupacion armada de ciento cincuenta mil hombres por espacio de cinco años, cuyo general en jefe seria nombrado por las potencias coaligadas, y las plazas de guerra entregadas á esta especie de guarnicion de seguridad. Aquella ocupacion podria cesar en el término de tres años, siempre que la Europa juzgase á la Francia suficientemente pacificada para ofrecer garantías morales de tranquilidad. Los prisioneros de guerra debian ser puestos en libertad. Los 700.000,000 de indemnizacion debian ser satisfechos al contado. Ademas de aquella indemnizacion de guerra, la Francia reconocia el principio de las que se habian atribuido, prévia liquidacion, á cada una de las potencias por los estragos, las exacciones ó las confiscaciones que cada uno de aquellos estados habia sufrido durante las últimas guerras por la ocupacion de los ejércitos franceses. La Francia tomaba tambien á su cargo el gasto de sueldos y entretenimiento de los ciento cincuenta mil genizaros que las potencias dejaban en su territorio. La pena nacional que sufrió la Francia por la vuelta de Napoleón de la isla de Elba, asciende en dinero á mil millones y medio, en fuerza nacional á todas las plazas fuertes, en sangre derramada á sesenta mil hombres, en honra al licenciamiento de su ejército y en una guarnicion estrangera para servir de guarda de vista á un imperio encadenado. Hé aqui, pues, todo lo que la última aspiracion de Bonaparte al trono y á la gloria habia venido á costar á su patria.

Ciento cincuenta mil soldados extranjeros hollaban en aquel momento con su planta el suelo francés.

## XXI.

Las potencias por su parte, al mismo tiempo que encadenaban de aquella suerte á la Francia conquistadora, encadenaban también al rey con el sistema constitucional que le habían impuesto por sus consejos en 1814, y que juzgaban ser una saludable necesidad de la popularidad del trono francés. ¡Espectáculo extraño y muy digno de llamar la atención del hombre de Estado para poder apreciar el triunfo gradual del principio liberal en Europa! La contrarrevolucion armada y victoriosa imponiendo por sí misma condiciones de gobierno popular al antiguo régimen.

«Los gabinetes aliados, decía una de las estipulaciones del tratado, tienen garantías en los principios ilustrados, en los sentimientos magnánimos y en las virtudes personales del rey. El monarca ha reconocido con ellos que en un Estado, presa durante una cuarta parte del siglo, de las revoluciones, no es solo la fuerza la que ha de hacer nacer la tranquilidad en los ánimos, la confianza en los corazones y el equilibrio en el cuerpo social... Lejos de creer que el rey pueda dar oídos á imprudentes ó apasionados consejos, muy á propósito para renovar las alarmas, para reanimar los odios ó las divisiones en el país, las potencias tienen una completa seguridad por las declaraciones del rey en 1814, y especialmente despues de su regreso. Saben muy bien que el rey no dejará de oponer á los enemigos del bien público su adhesión á las leyes constitucionales promulgadas bajo sus auspicios, y su voluntad bien esplicita de no conservar de los tiempos pasados mas que el bien que la Providencia ha hecho bro-

tar del seno mismo de las calamidades públicas. De este modo, pues, los votos que los gabinetes aliados hacen por la conservación de la autoridad constitucional del rey se verán coronados del éxito mas completo, y la Francia, instalada sobre sus antiguas bases, volverá á ocupar el eminente puesto que le corresponde en el sistema europeo.»

## XXII.

El mismo día en que la Europa reunida firmaba aquel pacto con la Francia y con el espíritu moderno en el cual se consignaba la intervención de los pueblos en su gobierno, el emperador Alejandro, inspirado por Mme. de Krudener, que le había seguido á París, ponía también su firma en el tratado de la Santa Alianza, que era el sueño de su alma piadosa y una especie de contrato social de los reyes. Aquel pacto hacia de los grandes principios fraternales del cristianismo, el código de un nuevo derecho público entre los príncipes, en la confianza de que aquellos mismos principios promulgados mas adelante por la Francia y por la revolución de 1848, vendrían á formar el código de los pueblos entre sí. Era, pues, aquel el nuevo derecho público europeo inspirado por una muser mística al mas poderoso monarca de la coalición y del cual había querido ser Alejandro el apóstol coronado. Las potencias lo firmaban por complacer y por halagar al jefe de la liga europea. Solo la Inglaterra se había negado á ello por respetos á la libertad de las creencias cristianas ó no cristianas, que sirven de base y fundamento á su legislación civil. Las prevenciones y las suposiciones del partido liberal en contra de aquel tratado hicieron que por algun tiempo fuese considerado como un pacto reciproco entre los reyes, con el objeto de asegurar la servidumbre de los pueblos, cuando, como

principio, no era otra cosa que un acto de fé en la Providencia, promulgado por un príncipe agradecido, después de la salvación del continente, y cuyo acto debía sustituir la moral y la equidad á la arbitrariedad y á la fuerza, en las transacciones de los imperios. Vamos á dejar aquí consignado el tratado á que nos referimos, como en memoria del emperador Alejandro.

## XXIII.

«En el nombre de la Santísima é Indivisible Trinidad.

»SS. MM. el emperador de Austria, el rey de Prusia y el emperador de Rusia, habiendo adquirido la mas íntima convicción, por consecuencia de los grandes acontecimientos que han tenido lugar en Europa durante los tres últimos años, y principalmente de los beneficios que la divina Providencia ha tenido á bien conceder á aquellos estados cuyos gobiernos tienen colocada toda su confianza en ella sola, de que es necesario fijar de una vez la marcha que han de adoptar las potencias, en sus relaciones entre sí, acerca de las sublimes verdades que nos enseña la religion eterna del Salvador,

»Declaran solemnemente que la presente acta no tiene mas objeto que el de manifestar á la faz del universo su determinacion irrevocable de no adoptar por regla de su conducta, sea en la administracion de sus estados respectivos, sea en sus relaciones políticas con otros gobiernos mas que los preceptos de aquella santa religion, preceptos de justicia, de caridad y de paz, que lejos de ser únicamente aplicables á la vida privada, deben por el contrario influir muy directamente en las resoluciones de los príncipes y guiar todas sus acciones, como el único

medio de consolidar las instituciones humanas y de concurrir á su mayor perfeccion.

»En consecuencia, SS. MM. han convenido en los artículos siguientes:

»1.<sup>o</sup> De conformidad con las palabras de la Sagrada Escritura, que mandan que todos los hombres se consideren como hermanos, los tres monarcas contratantes se mantendrán unidos por los vínculos de una verdadera é indisoluble fraternidad; como compatriotas se prestarán mutuamente y en todas ocasiones y lugares asistencia, ayuda y socorro; como padres de familia respecto á sus súbditos y á sus ejércitos, procurarán dirigirlos y educarlos en el mismo espíritu de fraternidad de que ellos se sentirán animados, y á fin de proteger de este modo la religion, la paz y la justicia.

»2.<sup>o</sup> Por consiguiente, el solo principio dominante que ha de reconocerse, bien sea entre los referidos gobiernos ó entre sus súbditos, es el de servirse recíprocamente unos á otros; el de manifestarse por medio de una inalterable benevolencia la mútua afición de que deben hallarse animados; de no considerarse sino como miembros de una misma nacion cristiana; de no reputarse entre sí los tres príncipes aliados sino como simples delegados de la Providencia para gobernar tres distintas ramas de una misma familia; á saber: el Austria, la Prusia la Rusia; debiendo confesar asimismo, que la nacion cristiana de que, así ellos como sus pueblos forman parte, no tiene en realidad otro soberano que aquel á quien pertenece en propiedad todo poder, porque en él solo se hallan reconcentrados todos los tesoros del amor, de la ciencia y de la infinita sabiduria, y que éste es Dios, nuestro divino Salvador Jesucristo, el Verbo del Altísimo, la Palabra de vida. Por lo tanto, SS. MM. recomiendan con la mas tierna solicitud á sus pueblos, como el único medio de gozar de esa paz que nace de la buena conciencia, y que es la única estable y duradera, que se

aseguren y fortifiquen cada día mas en los principios y la práctica de los deberes que el divino Señor ha enseñado á los hombres.

»3.º Todas las potencias que quieran, confesar solemnemente los sagrados principios que han dictado la presente acta, y reconozcan cuanto importa á la ventura de las naciones que han experimentado prolongadas agitaciones, que tales verdades ejerzan en lo sucesivo sobre los destinos humanos toda la influencia que les corresponde, serán admitidas con tanto gusto como buena voluntad en esta santa alianza.»

## XXIV.

El rey que solo aguardaba á que el tratado de paz se hubiese firmado para abrir las Cámaras, se presentó al fin ante ellas el 30 de noviembre, siendo acogido por todo el tránsito y hasta en la misma asamblea por las mas frenéticas aclamaciones que presagiaban menos el amor á su persona que el odio que inspiraban sus enemigos. Aquello era una especie de venganza de las aclamaciones de la soldadesca que le habian espulsado el 20 de marzo de su trono y de su palacio. La asamblea, que se componia casi en su totalidad de cortesanos, de emigrados, de escritores ó de periodistas del antiguo régimen, de nobles de provincia, de realistas de los departamentos, encargados por la pública indignacion de vengar á la Francia de la revolucion y el imperio, presentaba el espectáculo de otra Francia exhumada de entre las cenizas de la invasion.

Las señoras todas de la corte, así de la alta aristocracia como de la clase media, que como es sabido se muestran mucho mas apasionadas que los hombres, ocupaban las tribunas y aplaudian, vertian lágrimas, agitaban sus

blancos pañuelos y comunicaban á aquella escena, triste ya por sí misma, la agitación propia de una siniestra alegría, que si en aquellos momentos pedía aclamaciones, pronto quizá pediría también sangre. Así en los mas elevados rangos de la sociedad como en los mas infimos del pueblo, las mugeres mas débiles y tímidas suelen á veces convertirse en crueles, y necesitan al par que ídolos para su amor, víctimas para saciar su odio. Presentiase en el acento de aquel entusiasmo que embriagaba á las damas del mundo aristocrático en las tribunas, las próximas exigencias de su realismo. Los ojos no podian menos de admirar aquellas demostraciones, mas los corazones todos estaban consternados. Hasta el mismo rey, según la espresion á la vez satisfecha, sombría y melancólica de su fisonomía, parecia temer tal exceso de cariño, al propio tiempo que no podia menos de gozarse en ello.

Su hermano, por el contrario, parecia hallarse confundido y satisfecho, y procuraba con sus miradas animar mas y mas las muestras de entusiasmo. Sentíase, por la primera vez de su vida, en el elemento de sus opiniones contrarrevolucionarias. La Cámara era suya de todo corazón; así es que se veia representado en ella su partido y queria persuadirse de que aquel partido era la Francia.

El duque de Berry ostentaba la lealtad y la marcialidad propias de un soldado. El duque de Angulema, que imitaba al rey, su tío, y que venia de presenciar los furoros del Mediodía, aparecia también, triste, meditabundo y reservado. Aquel príncipe, cuyo exterior era poco agradable, encubria bajo su timidez y su modestia, mucho mejor sentido político y mucha mas moderacion que su familia. La corte le miraba con cierto desden porque no participaba de sus pasiones; el pueblo con respeto porque á través de su poco agraciado semblante traslucia en él las intuiciones de un Germánico. El rey le amaba como un discípulo en cuyo espíritu procuraba infun-

dir su tristeza y sus lecciones, y se apoyaba con sabandono sobre su brazo.

Cuando el silencio hubo logrado sobreponerse á todos los murmullos y á todas las curiosidades de aquella escena en que el rey proscrito por la sedicion militar iba á abrir su corazon ante la representacion libre y apasionada del pueblo, habló el monarca de esta manera:

«Cuando en el año último convoqué por la primera vez las Cámaras, tuve ocasion de felicitarme de haber, por medio de un honroso tratado, dado la paz á la Francia.

»Ya comenzaba á recoger los frutos de aquel beneficio y todas las fuentes de la prosperidad pública iban abriéndose, cuando una criminal empresa, secundada por la defeccion mas inconcebible, vino á paralizarlo todo de nuevo.

»Los males que aquella efimera usurpacion han causado á nuestra patria, no pueden menos de alligirme profundamente, y sin embargo debo declarar en este momento que si hubiera sido posible que aquellos males se hubieran circunserito á mi sola persona, yo hubiera bendecido por ello á la Providencia.

»Las muestras de afecto y de cariño que mi pueblo me ha dado aun en los momentos mas críticos han servido para aliviar en gran parte mis penas personales; mas las que sufren mis súbditos, mis hijos, esas pesan sobre mi corazon.

»Con el objeto, pues, de poner un término á tal estado de incertidumbre, mas perjudicial aun que la misma guerra, creí de mi deber concluir con las potencias, que despues de haber derribado al usurpador, ocupan hoy

dia una gran parte de nuestro territorio, una convencion que sujeta á ciertas reglas nuestras relaciones presentes y futuras con dichas potencias.

»Esta convencion os será comunicada sin restriccion de ninguna especie, tan pronto como haya recibido su última sancion y se halle revestida de las fórmulas de costumbre.

«¡Vosotros conoceréis, asi como la Francia entera, la profunda pena que esto ha debido causar en mi ánimo; mas la salvacion de mi reino hacia indispensable semejante determinacion y al resolverme á adoptarla me he penetrado de los deberes que ella me imponia.

»He dispuesto que en el presente año se rebaje del importe de mi lista civil é ingrese en el tesoro del Estado una considerable suma de mi asignacion, y mi familia, apenas ha tenido noticia de esta resolucion, se ha apresurado á hacer por su parte iguales ofrecimientos.

»Deseo tambien que se verifiquen economías semejantes en los sueldos y asignaciones, de todos mis súbditos sin escepcion ninguna. Yo por mi parte siempre estaré dispuesto á asociarme á toda clase de sacrificios que las tristes circunstancias que atravesamos puedan imponer á mi pueblo.

»Os serán presentados oportunamente los presupuestos, y por ellos podreis venir en conocimiento de la importancia de las economías que he dispuesto hacer en los departamentos de los ministros y en todos los demas ramos de la administracion.

»¡Dichoso yo mil veces si semejantes recursos pudieran bastar á cubrir las cargas del Estado! Mas en todo caso yo cuento con la decision de la nacion y con el celo de ambas Cámaras.

»Pero otros cuidados mas dulces y no menos importantes son los que os reúnen en la actualidad. A fin de dar mayor peso y gravedad á nuestras deliberaciones y con objeto tambien de poder ilustrarme mas y mas en mis-